



SESION

DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del día anterior; de los estados de las fuerzas sutiles, del 4 y 5, y del parte del general del cuarto ejército, del 6.

Se leyó un oficio del general en jefe del quinto ejército, manifestando los movimientos del ejército aliado, y órdenes dadas en 22, por el Lord Wellington.

Asimismo se leyó una representacion del director de provisiones del quinto ejército, acompañando la que hace á la Direccion de provisiones, y documentos que acreditan su conducta, sobre la extrema necesidad que hay de auxiliar aquel ejército con víveres y dinero, pintando vivamente el estado deplorable en que han quedado aquellos pueblos, estando expuesto el ejército á la desercion y otras calamidades. Y se acordó, que remitiéndose la dicha representacion y documentos, se remitiendo al Consejo de Regencia la necesidad de arbitrar medios para auxiliar al general Castaños, con ví-

veres y dinero, en atencion al estado de la provincia de Extremadura; estando las Cortes dispuestas á contribuir por su parte con lo que las pertenezca.

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de Hacienda sobre los caudales de la compañía de Filipinas etc., estado de los venidos en el navío *Asia*, y respuesta de la compañía, con el fin de ilustrar el punto que se trata en el dictámen de la Junta de Hacienda; y se acordó pasen todos á la comision especial de Hacienda, en donde obran los antecedentes.

Se dió cuenta del dictámen de la comision de Hacienda sobre la proposicion del Sr. Maniau; y se acordó, á propuesta del Sr. Laserna, que se tengan presentes los antecedentes.

Y se levantó la sesion. = Bernardo, Obispo de Mallorca, Presidente. = Antonio Oliveros, Diputado Secretario. = José de Zea, Diputado Secretario.